



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 1308

CONCÓN, 24 ABR 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- B. La Resolución N°1600 del 2008, de la Contraloría General de la Republica.
- C. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- D. Acta de Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al administrador municipal señor Sebastián Tello Contreras.
- F. Decreto Alcaldicio. N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia de Sr. Alcalde.
- G. Decreto Alcaldicio N°2965 de fecha 25 de septiembre del 2023, donde se aprueban modificaciones a la ordenanza para el otorgamiento de subvenciones municipales.
- H. Decreto Alcaldicio N°0235 de fecha 25 de enero de 2024, donde se aprueban modificaciones a los artículos N°16 y N°17 Título III de la ordenanza de subvenciones.
- I. Postulaciones consignadas según ingreso: N°3743 de fecha 23.09.2024, N°3797 de fecha 25.09.2024, N°3796 de fecha 25.09.2024, N°3801 de fecha 25.09.2024, N°3805 de fecha 25.09.2024, N°3889 de fecha 27.09.2024, N°3890 de fecha 27.09.2024, N°3900 de fecha 27.09.2024, N°3902 de fecha 27.09.2024, N°3906 de fecha 02.10.2023, N°3912 de fecha 27.09.2024, N°3916 de fecha 27.09.2024, N°3938 de fecha 30.09.2024, N°3940 de fecha 30.09.2024, N°3941 de fecha 30.09.2024, N°3954 de fecha 30.09.2024, N°3985 de fecha 30.09.2024, N° 3988 de fecha 30.09.2024, N°4010 de fecha 30.09.2024, N°4011 de fecha 30.09.2024, N°4024 de fecha 30.09.2024.
- J. Certificados de Disponibilidad presupuestaria N°258 de fecha 17 de marzo de 2025 y N° 413 de fecha 11 de abril de 2025.
- K. Ord. N°104 de fecha 28 de agosto de 2024, enviado desde la Dirección de Control, al señor Alcalde, en el cual informa estado de rendiciones subvenciones 2024 de organizaciones comunitarias.
- L. Ord. N°111 de fecha 17 de septiembre de 2024, enviado desde la Dirección de Control al señor Alcalde, en el cual informa estado de rendiciones subvenciones 2024 de organizaciones comunitarias.
- M. Ord. N°130 de fecha 25 de octubre de 2024, enviado desde la Dirección de Control, al señor Alcalde, en el cual informa estado de rendiciones subvenciones 2024 de organizaciones comunitarias.
- N. Ord. N°004 de fecha 08 de enero de 2025, enviado desde la Dirección de Control, al señor Alcalde, en el cual informa estado de rendiciones subvenciones 2024 de organizaciones comunitarias.
- O. Ord. N°007 de fecha 23 de enero de 2025, enviado desde la Dirección de Control, al señor Alcalde, en el cual informa estado de subvenciones 2024 de organizaciones comunitarias.
- P. Ord. N°016 de fecha 11 de febrero de 2025, enviado desde la Dirección de Control, al señor Alcalde, en el cual informa estado de rendiciones subvenciones 2024 de organizaciones comunitarias.
- Q. Ord. N°021 de fecha 05 de marzo de 2025, enviado desde la Dirección de Control, al señor Alcalde, en el cual informa estado de rendiciones subvenciones 2024 de organizaciones comunitarias.
- R. Certificado N°10 de fecha 9 de abril de 2025, emitido por Dirección de Administración y Finanzas.



24 ABR 2025

- S. Ord. N°67 de fecha 09 de abril de 2025, el cual mediante Acuerdo de Concejo N° 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137 aprueba la entrega de subvenciones a las organizaciones comunitarias.

DECRETO:

I.- OTORGUESE: Durante el año 2025 las siguientes subvenciones Municipales que a continuación se detallan:

ACUERDO	ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO O USO DE LA SUBVENCIÓN	ASIGNADO
117	Club Adulto Mayor Gracias a la Vida	65.102.335-1	Jornada recreativa en el marco del aniversario del club, donde se efectuará aprendizaje sobre la historia, la cultura y la biodiversidad de la zona norte o sur de nuestro país. Fortalecer lazos de amistad entre el grupo y con la comunidad del lugar. Se financia movilización, alimentación, hospedaje, entradas a museos u otros lugares de interés.	\$ 600.000
118	Grupo Adulto Mayor El Reencuentro	65.357.300-6	Implementar cocina, adquirir muebles de cocina para guardar ollas, fondos, platos y otros artículos de cocina. Tienen sede propia.	\$ 600.000
119	Club Adulto Mayor Las Azucenas de Higuierillas	65.039.081-4	Cancelar los costos de alimentación de un paseo recreativo y disfrutar de un día de relajación, compartir con la naturaleza y visitar lugares típicos de la zona. Aniversario	\$ 600.000
120	Club Adulto Mayor Alma Joven	65.184.379-0	Financiar alimentación de un día de celebración del aniversario del club, disfrutar de un lugar diferente para efectuar recorrido cultural con las socias.	\$ 600.000
121	Block G Villa Primavera	56.079.610-2	Aumentar la seguridad y accesibilidad en los pasillos y escaleras. Pasamanos y gomas antideslizantes.	\$ 2.000.000
122	Comunidad N°7 Block D Villa Primavera	56.071.020-8	Poner cerámicos para mejorar entorno del block, comprar extintores con respectiva mantención (10kg). Mano de obra vendida	\$ 2.000.000
123	Comunidad Edificio Block N Villa Primavera	53.301.208-6	Adquirir bodegas de jardín para guardar herramientas y demás. Financiar instalación de la misma, comprar productos para sellar las bodegas. Comprar cajas plásticas y repisas.	\$ 2.000.000
124	Block J Villa Primavera	65.623.590-k	Adquisición e instalación de bodega de jardín debidamente sellada. Mano de obra vendida para pavimentar entorno del edificio e instalar foco de luz en sector del basurero.	\$ 2.000.000
125	Block B del Condominio Social Horizonte del Mar	65.210.960-8	Comprar pintura para fachadas y espacios comunes internos, más pago de obra de mano	\$ 2.000.000
126	Condominio Social Horizonte del Mar (ADM. CENTRAL)	56.087.100-7	Compra e instalación de 150 citófonos (compra más mano de obra)	\$ 4.500.000
127	Condominio Villa Cámara de Comercio Block 8	65.150.000-1	Reparación de los 4 accesos y rejas metálicas, reparar y cambiar estructuras dañadas. Cambio de portones con cerraduras nuevas y pintado total. Mano de obra vendida	\$ 1.957.372



128 ✓	Comité de Administración Block 7 Condominio Villa Cámara de Comercio	65.611.540-8	Mano de obra para instalación de citófonos en los 16 departamentos que corresponden a nuestro block. Contempla instalación de chapa eléctrica y sistema inalámbrico con 2 placas de selector en puerta de ingreso.	\$ 1.999.200 ✓
129 ✓	Comunidad Habitacional Block V Villa Primavera Concón	65.386.060-9	Mano de obra vendida por el servicio de reacondicionamiento de las instalaciones eléctricas del edificio.	\$ 2.000.000 ✓
130 ✓	Junta de Vecinos Villa Concón Dos	73.802.500-8	Reparación techo sede, pavimentación ingreso portón y acceso hacia la sede social.	\$ 4.314.454 ✓
131 ✓	Junta de Vecinos El Mirador	65.339.440-3	Cambio de techumbre y estructura de techo de la sede vecinal.	\$ 4.500.000 ✓
132 ✓	Junta de Vecinos Balneario de Concón	65.148.877-k	Hermoseamiento externo de la sede, construcción reja exterior y portón. Compra de pintura, compra de fierros, chapa y pago mano de obra.	\$ 4.500.000 ✓
133 ✓	Club Deportivo Aeróbico Mujer Conconina	65.070.141-0	Renovación de indumentaria deportiva para las socias. Zapatillas, calzas y poleras.	\$ 1.500.000 ✓
134 ✓	Centro de Madres Consultorio	72.811.000-7	Paseo recreativo para las socias. Salimos a conocer otros lugares para que las socias puedan culturizarse y tener momentos de esparcimiento todas juntas. Esto nos permite mantener una buena salud mental.	\$ 600.000 ✓
135 ✓	Centro Artesanal Manos Cultivadoras del Arte	65.058.021-4	Salida recreativa cultural para distracción de las socias que realizan manualidades durante todo el año, pagar entradas y alimentación del lugar a visitar.	\$ 600.000 ✓
136 ✓	Centro Integral de la Mujer Vista al Mar	65.799.240-2	Jornada recreativa, donde se efectuará aprendizaje sobre cultura y naturaleza. Fortalecer lazos de amistad entre el grupo y con la comunidad del lugar. Se financiará alimentación	\$ 600.000 ✓
137 ✓	Agrupación Los Eucaliptus	65.161.719-7	Comprar focos y materiales para la instalación de iluminación para la comunidad.	\$ 600.000 ✓



II.- IMPUTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias" por un monto de \$40.071.026.- ✓

III.- INFÓRMESE, que la rendición de cuentas de la subvención, deberá efectuarse dentro del año calendario del otorgamiento de la misma, de acuerdo a lo indicado en el Título IX Art. 35 de la ordenanza municipal de subvenciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARGO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (s)



STC/MLG/PGC/csb
Distribución:

1. Control
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas
4. Dideco
5. Subvenciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		23 ABR 2025